



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 49OB/2024

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y APOYOS DE CELOSÍA METÁLICA EN RECINTO FERIAL DE GRANADA

Visto expediente *número 49OB/2024* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de obras de instalación de conductores eléctricos y apoyos de celosía metálica en Recinto Ferial de Granada** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato, suscrito por el Gerente del Ferial y el Director General de Mantenimiento con el visto bueno del Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Mantenimiento en fecha 25 de marzo de 2024, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP n° 132 de 14/07/2023)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la **necesidad** puesta de manifiesto en el informe de 25 de marzo de 2024 por el Centro de Gasto del presente contrato: *“para garantizar la seguridad de las personas usuarias del recinto, así como de los bienes, es necesario proceder a sustituir los conductores que presentan defectos graves y los apoyos metálicos de celosía que han perdido su seguridad estructural.”*





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 49OB/2024

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor de obras de instalación de conductores eléctricos y apoyos de celosía metálica en Recinto Ferial de Granada al operador económico AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U., con CIF B-23700560, por un precio de 37.813,75 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7.940,89 €, totalizándose la oferta en 45.754,64 €.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Responsable del contrato: Jefe del Servicio de Instalaciones

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0805 15321 60901 denominada “Plan público de mejora de zonas y equipamientos” del presupuesto de 2024.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación

Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **GSFDQ84Q11R202R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 05-05-2024 11:31:25
Rubricado al mar SALHERON ROBLES RAHOMA /JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION 03-05-2024 09:15:36

Contiene 2
firmas digitales

